

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11834** *EASYFAIRS IBERIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EVENTOS OME, S.L.U.*  
*EVENTOS ECOMMERCE, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que la sociedad EASYFAIRS IBERIA, S.L.U., decidió aprobar el día 31 de octubre de 2014 al amparo del art. 49 LME, la fusión por absorción de las sociedades EVENTOS OME, S.L.U. y EVENTOS E-COMMERCE, S.L.U., con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas. La decisión de fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión y tomándose como balances de Fusión los balances cerrados a 30 de junio de 2014. A efectos contables, la fusión surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2014, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la Sociedad Absorbida se entenderán realizadas en beneficio de las Sociedades Absorbentes. Dado que ambas sociedades están íntegramente participadas de forma directa e indirecta por la Sociedad Absorbente, EASYFAIRS IBERIA, S.L.U., no ha lugar al canje de las participaciones ni al aumento de capital social de esta sociedad. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los respectivos Balances de Fusión. Igualmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 LME, se manifiesta expresamente el derecho de oposición durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio del Acuerdo de Fusión, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.- D. Eric Everard, Administrador Único de Easyfairs Iberia, S.L.U.

**ID: A140055530-1**